



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Expediente N°: 11001-33-34-002-2016-00230-00
Demandante: Intexzona S.A.
Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y otro

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

CONCEDER, en el efecto suspensivo, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, los recursos de apelación oportunamente interpuestos por la parte demandante y por la DIAN contra la sentencia proferida el 4 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez